

NOTA EDITORIAL

Sobre el primer año de la legislatura y a medida que se disipa el humo que envolvió la jornada electoral, se van precisando las facciones del nuevo ejecutivo y los efectos de su visión de España.

El pasado mes de mayo el Congreso de los Diputados, contra el criterio del Partido Popular, aprobó una resolución que afirma que el Estado de derecho ha demostrado que podría acabar con ETA si quisiera, pero, por alguna razón, renuncia a hacerlo; atribuye a partidos como el PNV y ERC el mérito de que ETA se encuentre en el peor momento de su historia; interpreta que la eficacia policial y judicial que ha impedido que ETA consuma alguna de las acciones que ha ejecutado últimamente acredita la voluntad de los terroristas de dejar definitiva e incondicionalmente las armas, y muestra en qué medida el PSOE ha arrumbado la política que fue diseñada por el PP y por la sociedad española, que se sumó sin intermediarios al combate contra ETA.

Parece que la firma por el PSOE del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, lejos de constituir una adhesión firme y animada por principios políticos, fue sólo una aproximación interesada y transitoria a una política evidentemente acertada, eficaz y respaldada por los españoles, pero contradictoria de la querencia socialista en esta materia. Como afirma Javier Zarzalejos en *ETA: derrota y final*, desde 1982 han sido los Gobiernos socialistas los que han convertido siempre el diálogo y la negociación con ETA en el eje de su política, con los lamentables resultados conocidos. Fue el Partido Popular el que terminó con esa práctica y el que decidió aplicar todo el poder del Estado de derecho –y sólo ese poder– contra ETA, lo que permitió que la ciudadanía se sumara a ese empeño –no puede ocurrir lo mismo con la política socialista, que contraviene los principios que dan vida a la democracia española– y forzó a los terroristas a declarar una tregua indefinida e incondicional que no fue pedida ni alentada por el Gobierno, que se limitó a explorar la veracidad del cese definitivo de la violencia.

Cuadernos de pensamiento político

En apenas un año, las decisiones que permitieron la ilegalización de Batasuna y la dignificación de sus víctimas han sido sustituidas por otras que merecen la reprobación de éstas y el aplauso de aquélla.

Ese cambio de rumbo es parte de un programa más amplio que pretende alterar decisivamente los consensos sobre los que descansa el sistema político de 1978. Como advierte Ferran Gallego en *El malestar de una ilusión. Un viaje a la crisis de la democracia española*, nuestra Transición no se fundamentó en la elección de un mal menor, sino en una adhesión consciente y deseada a unos principios y a unas instituciones que son buenas y por ello elegidas, aplaudidas por quienes reconocen la legítima y digna existencia de quienes piensan de otra manera y hacen de este hecho una virtud. Son quienes contemplan el mundo mediante la extraviada mirada del nacionalismo los que –como ahora parece ocurrir en el PSOE– ven en el pluralismo de la vida política española un lamentable defecto que debe ser corregido mediante una revisión de la Constitución que nadie, salvo sus enemigos de siempre, ha solicitado; lo que explica que el PSOE patrocine modos encubiertos y arteros de abordarla, incluso vinculándola a una posible tregua de ETA.

Ese modo desenfocado de mirar la política tiene su origen en lo que Valentí Puig denomina *Estrategias del buenismo*, planes destinados a dar satisfacción a un modo edulcorado y errado de entender la vida pública y, particularmente, el efecto que el mal y sus partidarios causan sobre ella. La incapacidad para otorgar valor moral a las cosas y a los sucesos impide determinar lo conveniente para la nación, e incluso la mera conveniencia de ésta, de manera que en lugar de acciones orientadas a la protección del bien de España, lo que el Gobierno produce son protocolos y poses destinadas a sustituir las ideas y las políticas por las relaciones públicas, sobre la base de que nada es más valioso que su contrario.

Lógicamente, la esencia del Gobierno de Zapatero es la inacción en todo lo que requiere de convicciones firmes y del compromiso de defenderlas, la acción agresiva para demoler cualquier institución o proyecto que no postule un mero relativismo y, finalmente, la inercia en materia económica, facilitada transitoriamente por la extraordinaria herencia recibida del PP, lo que seguramente aboque a la economía española a una crisis próxima y duradera, como expone Luis de Guindos en *El primer año de la política económica socialista*. Crisis que se verá agravada por los efectos del europeísmo ingenuo del PSOE y su renuncia a defender vigorosamente los intereses españoles en una UE que encara ahora uno de los peores trances de su historia, según cuenta en *Eurovisión* Miguel Ángel Quintanilla Navarro.

Cuadernos de pensamiento político

Así, la profunda coherencia y el hondo sentido moral de la política exterior de los Gobiernos de Aznar y del PP, han sido sustituidos por la palabrería, el oportunismo, el abandono de los débiles y la mudanza del Ministerio de Asuntos Exteriores desde su Plaza Mayor hasta los más sórdidos arrabales de la política internacional, como explican Florentino Portero y Rafael L. Bardají en *Nada de qué avergonzarse. Una reflexión pendiente*; la meditación prudente y delicada sobre las instituciones sociales esenciales, como la que aborda Julio Iglesias de Ussel en *¿Qué pasa con la familia en España?*, ha sido suplida por una actividad legislativa inspirada por minorías que evitan contemplar el impacto social de la conversión de sus preferencias en ley; y la Constitución misma, como expresión de la firme voluntad de la nación española –por cuya existencia no apuesta el Presidente de la institución que debe gobernarla–, ha pasado a ser un punto de partida que puede –y debe, se dice– ser «superado» por la voluntad expresada en el Parlamento de Cataluña, contra lo que manifiestan aquellos a los que representa. Como indica Montserrat Nebrera en *Las zapatillas rojas. A propósito de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña*, pensar que una reforma estatutaria profunda puede ser abordada sin la previa reforma de la Constitución es una peligrosa apuesta por el fraude institucional. Pero, ¿de qué otro modo se podría acometer una reforma que niega el concepto mismo de Constitución española?

Es, desde luego, un caso bien diferente del de Alemania, que actualmente promueve la reforma de su federalismo por las razones opuestas a las que animan la ofensiva nacionalista contra nuestra Constitución, y, por supuesto, mediante procedimientos jurídicamente impecables que respetan las atribuciones de cada órgano constitucional, el principio de cooperación y la lealtad institucional. Un comportamiento como el exhibido entre nosotros por Ibarretxe, por los impulsores del nacionalismo catalán, incluidos los socialistas, o por el propio Presidente del Gobierno, que niega la legitimidad del Parlamento de la nación para evaluar la propuesta remitida por un Parlamento autonómico, no tendría sitio en el federalismo alemán; y las referencias a éste como modelo deseable para España, no prestan dignidad ni rigor a quienes las hacen, sino que añaden la ignorancia a la indignidad y a la falta de rigor, como se desprende de la lectura de la crónica que realiza Horst Risse en *La reforma del federalismo alemán*.

Se trata, en suma, de poner a prueba el alma liberal de nuestro sistema, que, como José Ortega y Gasset –según muestra Ignacio Sánchez Cámara en *Ortega y la tradición liberal*, en homenaje al filósofo español en

Cuadernos de pensamiento político

el aniversario de su muerte, acaecida en 1955– pertenece a la tradición de quienes piensan y actúan para la libertad; se trata de confrontarlo con la acometida que patrocinan, ahora con la aquiescencia y hasta con la complacencia del PSOE, todos aquellos que desde 1977 han dificultado en la medida de sus fuerzas la vida libre de los españoles.

La existencia de partidos y grupos que desean el final de la España constitucional no es nueva. Su empuje y su agresividad han permanecido durante las últimas décadas. Pero durante los Gobiernos de Aznar la ley les fue aplicada, y la Constitución fue defendida. Como explica César Alonso de los Ríos en *Aznar, retratos y perfiles*, la historia de Aznar como Presidente del Gobierno es la de su compromiso con la libertad. Por eso su historia es coherente y se puede explicar, por eso sus retratos, los perfiles que traza, son reconocibles, tienen su sello, su mirada: la de quien alienta e inspira el revolucionario concepto de la libertad como derecho y aspiración de todo ser humano y pone el Estado al servicio de ese ideal.

El número 7 de *Cuadernos de Pensamiento Político* presenta las reseñas de *Tras la huella de Sabino Arana. Los orígenes totalitarios del nacionalismo vasco*, de Antonio Elorza, por Carlos Martínez Gorriarán; *Contra la secesión vasca*, de José Antonio Zarzalejos, por Edurne Uriarte; *Turistas del ideal*, de Ignacio Vidal-Folch, por Tomás Cuesta; *Peligros presentes. Soluciones de la nueva Administración Bush ante la civilización amenazada*, de W. Kristol y R. Kagan, por Fernando R. Genovés; *11-M, cómo la Yihad puso de rodillas a España*, de Miguel Platón, por Miguel Ángel Gozalo, y *Panfletos liberales*, de Carlos Rodríguez Braun, por Gorka Echevarría.